

IX....	Para el Lunes de la quarta Semana. Sobre el Sacrificio de la Misa.....	210.
X....	Para el Miércoles de la quarta Semana. Sobre la ceguedad espiritual.....	233.
XI....	Homiliu sobre el Evangelio del Ciego de nacimiento.....	260.
XII..	Para el Juéves de la quarta Semana. Sobre la preparacion para la muerte.....	285.
XIII.	Para el Viérnes de la quarta Semana. Sobre el apartarse de Dios, y el convertirse á su Magestad.....	310.
	Compendio de los Sermones contenidos en este Tomo.....	335.

SER..



## SERMON

PARA EL JUEVES DE LA SEGUNDA  
Semana.

*Sobre las Riquezas.*

Factum est autem ut moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in sinum Abrahamæ. Mortuus est autem & dives, & sepultus est in Inferno.

*Sucedió que murió el pobre, y fué llevado por los Angeles al seno de Abraham. Murió tambien el rico, y fué sepultado en el Infierno. S. Lucas, cap. 16. v. 22.*

UN pobre glorificado en el Cielo, y un rico sepultado en el Infierno; un pobre en manos de los Angeles, y un rico entregado á los demonios; un pobre en el seno de la Gloria, y un rico en medio de las llamas. No es (dice San Agustin) una diferencia de suertes muy asombrosa, y que á primera vista pudiera causar desesperacion á los ricos, y ensoberbecer á los pobres? Mas no (añade este Santo Doctor) ricos y pobres, no saqueis esta consecuencia. Porque si hay ricos en el in-

Tom. III. Quaresma.      A      fier-

fierno, tambien hay pobres en él; y si hay en el Cielo pobres, no estan excluidos de él los ricos. No busquemos la prueba fuera del mismo Evangelio del rico avariento, y de Lazaro à quien él despreciaba, y rehusaba dar las migajas que caian de su mesa. Este pobre es llevado en hombros de los Angeles; *Quis sublatus est ab Angelis? Pauper.* Pero adónde es llevado? Al seno de Abraham, que segun la Escritura era Señor de innumerables riquezas: *Quo sublatus est? in sinum Abrahæ.* Ved ahí à un mismo tiempo en la estancia de la gloria à un rico, y à un pobre; ò por mejor decir, los dos ricos, y los dos pobres: los dos ricos de Dios, y de los tesoros de la gracia; y los dos pobres de corazon, y despegados de los bienes de la tierra: *Ambo Deo divites, ambo spiritu pauperes.* Y os digo esto, hermanos míos (concluye San Agustin) para que ni los pobres condenen temerariamente à los ricos, ni los ricos pierdan tan facilmente las esperanzas. Conclusion admirable, ya contra la desesperacion de los unos, ya contra la presuncion de los otros.

No obstante, es necesario convenir en que la opulencia es estorbo mayor para la salvacion, que la pobreza; y debemos reconocer que el Hijo de Dios ha canonizado à los pobres, y fulminado su maldicion contra los ricos. Sabemos en qué terminos se explicó, y cuántas veces nos declaró, que si no era imposible, era à lo menos muy dificultoso que un rico entrase en el Reyno de los Cielos: *Quàm difficile qui pecunias habent, intrabunt in regnum Dei!* (a) Pues esta suma dificultad de qué puede nacer? Esto es de lo que os voy à instruir, despues de haber saludado à Maria, diciendola: AVE MARIA.

La mas ajustada idea que podemos formar del mundo profano, del mundo pervertido y estragado, del mundo reprobado de Dios, es en mi juicio la que nos dá de él el amado discipulo San Juan, quando nos dice que todo quanto hay en el mundo es concupiscencia de la carne,

(a) Luc. cap. 18, v. 24.

concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida: *Omne quod in mundo est, concupiscentia est oculorum, concupiscentia carnis, & superbia vitæ.* (a) Concupiscencia de los ojos, que inspirandole al hombre un hastio interior de lo que tiene, le hace desear y solicitar lo que no tiene. Soberbia de la vida, que haciendo que el hombre se tenga en mas de lo que es, le infunde el desprecio de los otros, y aun llega à hacerle olvidar à Dios. Concupiscencia de la carne, que engañando el entendimiento del hombre con el atractivo del deleite, le hace esclavo de sus sentidos. Ved ahí, dice San Agustin, las tres enfermedades contagiosas que han cundido en todo el mundo, y han inficionado lo mas sano de él. Concupiscencia de los ojos, ò ansia de tener, que es la raíz de todos los males; pero particularmente de la injusticia. Soberbia de la vida, que es el enemigo de la caridad, y conduce hasta à la impiedad misma. Concupiscencia de la carne, de la qual nacen las pasiones impuras, y los delitos mas infames. Pues yo, Christianos, hallo que las riquezas, por lo que abusa de ellas el mundo, son la materia de estas tres infelices concupiscencias; y la razon mas general, como la mas natural tambien, de ser los hombres injustos, soberbios y sensuales, es porque son ricos, ò porque tienen apetito de serlo.

Para explicarlos mi designio, y guardar en él algun órden, hago con San Juan Chrisóstomo distincion de tres cosas en las riquezas; el adquirirlas, el poseerlas, y el usarlas. Sobre esto asiento tres proposiciones, que son otras tantas verdades incontestables, y podéis sacar de ellas grandes frutos para la enmienda de vuestras costumbres. Porque digo que el adquirir las riquezas, segun el estilo del mundo, es por lo comun una ocasion de injusticia: ò que el deseo de adquirir riquezas, quando no está arreglado al espíritu de la Religion Christiana, es una disposicion próxima para la injusticia; y este el efecto de la con-

A 2

(a) 1. Joan. 2. v. 16.

cu-

cupiscencia de los ojos; primera verdad. Digo que la posesion de las riquezas naturalmente hincha á un alma vana, y no hay cosa que mas la pueda inspirar lo que San Juan llama soberbia de la vida; segunda verdad. Ultimamente, el uso de las riquezas mantiene en un corazon el amor del deleite, y fomenta la concupiscencia de la carne; tercera y última verdad. Aplicad la atencion, amados oyentes míos, á estos tres puntos de doctrina. El hombre del siglo es injusto, porque quiere adquirir los bienes de la tierra; es soberbio, porque los posee; y es dado á deleites, porque usa mal de ellos. Tres calidades de un rico mundano, en que se ha de dividir este discurso. Mas para estos tres males qué remedio? El remedio es el que desprecie el rico avariento, quiero decir la limosna; porque basta enterarse bien de la obligacion de la limosna para irse á la mano en el deseo de las riquezas, para ser humilde quando se poseen, y para usar de ellas santamente. Este es el blanco de vuestra atencion.

## I. PARTE.

Difícultoso era, que San Gerónimo, con toda su autoridad, evitase la censura de los ricos, quando generalmente y sin limitacion alguna dixo, que no hay rico que no sea, ó injusto en su persona, ó heredero de la injusticia y maldad de otro: *Omnis dives, aut iniquus est, aut heres iniqui*. Esta proposicion pareció dura y odiosa; y algunos la condenáron como indiscreta y falsa; pero dudo que al condenarla hubiesen abondado en ella con unas luces tan puras, y con un juicio tan sólido y exácto como este Padre, que entre todos sus talentos fué muy particular en el de la ciencia y práctica del mundo. Pues quanto se entra mas en lo secreto, y en el conocimiento del mundo, hay mas persuasion de que debió el Santo Doctor hablar de esta manera, y que en efecto hay pocos ricos inculpables, pocos que puedan tener sosegada la conciencia, pocos que estén exentos de la maldicion, que segun esta proposicion les comprehende. Pongo por testigo

á vuestra experiencia. Recorred las casas y familias que sobresalen mas en riquezas y abundancia de bienes; digo, las que se aprecian mas de haberse establecido con honor; aquellas en que ademas de eso resplandece la rectitud, y aun la Religión: si subis hasta el origen de esta opulencia, apenas hallareis alguna, que en su origen y principio no descubra horrores que hacen temblar.

Sin mas inquirir que lo que ha sido, ó es aun de pública notoriedad, apenas podreis señalar una, en que no se os haga evidencia de una sucesion de injusticia, no menos que de herencia; esto es, en que (por exemplo) la mala fe de un padre no haya sido el fundamento de la fortuna de un hijo, en que los hurtos del uno no hayan servido para enriquecer al otro, ó en que la violencia de este no haya sido causa de la elevacion de aquel. Y reconocereis con horror, que alguno que pasa hoy por hombre justo y recto, y por legitimo poseedor de lo que le dexáron sus mayores, no está ménos cargado delante de Dios de sus maldades y delitos, que abastecido con abundancia segun el mundo, de sus rentas y tesoros: *Omnis dives, aut iniquus est, aut heres iniqui*.

Sé, Christianos, las conseqüencias que se siguen de este principio. Sé las inquietudes y escrúpulos que he de introducir en las conciencias de todos los ricos que me oyen, si les obligo á profundizar en este abismo, y hacerse Jueces de sí mismos, para examinar hasta donde llega su obligacion en este punto. O por mejor decir, sé los muchos errores de que se dexa preocupar la mayor parte de los ricos, falsamente convencidos de que no les toca á ellos hacer el proceso á la memoria de sus padres, sea como fuese el modo con que se adquirieron en los tiempos pasados los bienes que poseen al presente: que pedirles á los hijos una averiguacion como esta, es invertir el orden de la sociedad: que los pecados, si los ha habido, son personales; y que sin embargo de las dudas mas vehementes que pudieran hacerles sospechosa la conducta de las personas á quienes heredaron, la buena fe tiene vez de prescripcion, en cuya virtud pueden vivir sin sobresalto.

Errores insufribles segun las máximas de la verdadera Religión, pero no obstante son el pretexto de tantos ricos del mundo para ahogar todos sus remordimientos. Mas infelices de ellos, si preocupados de una ciega codicia que los engaña, arriesgan en materia tan importante los intereses de su salvacion: infeliz de mi tambien, si por una vil condescendencia, y por no alterar su tranquilidad engañosa, les disimulo las verdades que los han de salvar, aunque son amargas y molestas.

Sea de esto, Christianos, lo que fuere: es un oráculo pronunciado por el Espíritu Santo, y verificado por la experiencia de todos los siglos, que todos los que quierca hacerse ricos caen en los lazos del demonio, y se enredan con gran multitud de deseos, no solamente vanos, sino perniciosos, que los precipitan en el abismo de la perdicion y condenacion eterna: *Qui volunt divites fieri, incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli, & desideria multa inutilia, & nociva, que mergunt homines in peritiam.* (a) Así lo declaró el Apóstol en su primera Epístola à Timotéo. Y examinando San Juan Chrisóstomo en particular, qué deseos son estos, y discurrendo segun los principios morales, y los de la fe, observa que este infeliz destino, y este carácter de injusticia y reprobacion, inseparable de las riquezas del mundo, tiene su origen de tres desórdenes; de que es cosa rara preservarse entre el ansia de adquirirlas. Atendéd à las reflexiones de este Padre, tan claras como doctrinales. Se quiere ser rico à qualquier precio: ser rico sin terminos: y ser rico en poco tiempo. Tres deseos capaces de pervertir aun à los Santos; tres manantiales envenenados de todas las injusticias de que el mundo está lleno. Sola su explicacion os ha de hacer conocer sus funestas consecuencias, y os ha de descubrir toda su malicia.

Se quiere ser rico: este es el fin que se mira, y lo que se pretende con una resuelta determinacion: sobre los medios

(a) 1. Tim. 6. v. 9.

dios se deliberará despues; el punto principal es adelantarse en el mundo, tener modo de hacer figura en él, medios para mantener ese estado, y vivir con conveniencias: esto es à lo que se mira como à termino de los deseos. Bien se quisiera llegar à este fin por caminos honestos, y aun tener, si fuera posible, la aprobacion comun: pero à falta de ellos, hay una oculta disposicion para tomar otros, y à no omitir nada para salir con sus pretensiones: *O civis, civis, querenda pecunia primum est: Virtus post nummos.* Esto es lo que Horacio decia à sus compatriotas, dandoles en cara con la disolucion de sus costumbres. Y por qué, dice sobre esto San Agustin, no iremos à estos Sábios de la Gentilidad, quando se trata de corregir las nuestras? Ah! almas interesadas, y venales, exclamaba este Pagano, esta continua leccion os está dando vuestra avaricia, y vosotros no os avergonzáis de tomarla. La virtud despues de la hacienda, pero la hacienda antes que todo. En habiendola adquirido nos aplicáremos al estudio de la sabiduria: pero antes que de la sabiduria es menester cuidar de enriquecerse: sin esto, la misma sabiduria se desprecia y pasa por necesidad. Así discurreis, y toda vuestra Filosofia se reduce à esta detestable conclusion: *Rem, si possis, recitè: si non, quemodocumque rem.* Hagamos nuestra fortuna, aumentemos nuestros caudales: juntemos bienes: busquemos bienes, si podemos, justamente; y si no, busquemos bienes à qualquier precio, aunque sea à costa de qualquier otro bien. Así los hacia conocer lo estragados que estaban sus corazones: y mi dolor es, que estas palabras tomadas en toda su energia vienen el día de hoy nacidas para innumerables Christianos, que parece no tienen otra Religion sino esta: *Rem, si possis, recitè: si non, quemodocumque rem.* No dexa de sentirse una interior repugnancia al valerse de medios indecorosos; pero no obstante la interior repugnancia que inspira la honra, y de la qual no es posible deshacerse, es aun mayor la vehemencia del deseo, y la codicia: y sucede, dice San Juan Chrisóstomo, que el deseo del fin hace atropellar con la injusticia de los medios: *Si non, quemodocumque rem.*

Supongamos un hombre con esta disposición: qué no hará, y qué cosa habrá que no le detenga? A qué tentación no estará sujeto? Le inquietará el escrupulo de la usura? Le espantará el nombre de simonia? Le faltará astucia para disfrazar y paliar el hurto? Tendrá dificultad en buscar razones especiosas para autorizar las exacciones injustas y las violencias? Si está constituido en cargo y en dignidad, se avergonzará de las ganancias indignas que hace, y desacreditará su Ministerio? Si es Juez dudará en vender la justicia? Si es hombre de negocios y comercio, reparará en fraudes ni ea ser perjuro? Si se le ha fiado la hacienda de un pupilo, temerá manejarla para su provecho? Si administra las rentas públicas, reputará por hurtos los abusos que comete en ese empleo? No, amados oyentes míos; nada bastará para detenerle, y muchas veces, ni para inquietarle. Desde que quiere enriquecer, no habrá cosa que no intente, que no presuma que le es debida, que no crea que licitamente la puede. Si puede poco, y es tímido, será mañoso y astuto; si es poderoso y atrevido, será cruel y desapiadado. Si esta pasión le domina, no perdonará lo profano, ni lo sagrado: quitará de los mismos altares: hará suyo el patrimonio de los pobres: y si le quedáre algun escrupulo, hallará Doctores que le aseguren, ó por mejor decir, él se los hará á sí mismo. Les ocultará lo mas esencial de las materias, se explicará á medias, y con sus artificios y rodeos sacará de ellos á pura fuerza decisiones favorables, y los hará fiadores de su maldad, aunque no quieran. Si el público se escandaliza, tendrá opinion con que se dará por seguro. Por lo menos, digan de él lo que quisieren, él se saldrá con lo que intenta. Quiere ser rico, y lo quiere absolutamente: *Rem, rem, quomodocumque rem.*

No solamente lo quiere ser, sino que lo quiere ser sin término: otro deseo no menos peligroso, que irracional y necio. Porque dónde están hoy los ricos, que arreglando con prudente moderación su codicia, pongan punto fijo á su fortuna? Dónde están los ricos, que contentos con lo que basta, y levantando mas sus pensamientos di-

gan,

gan, esto sobra para bienes de la tierra: es necesario proveerse de aquellos tesoros celestiales que no destruye el gusano, ni el orin? En vano se les advierte, que cesáirse así es la señal mas cierta de un entendimiento sólido y juicioso. En vano se les muestra la necedad de un hombre, que teniendo limitadas las necesidades, tiene los deseos inmensos y sin fin; siendo semejante á aquel de quien hablaba el mismo Autor, que no teniendo necesidad mas que de un vaso de agua, quisiera sacar toda la de un rio, y no le bastara sacar la de una fuente. En vano se les dice con el Eclesiástico, que esta ansia de recoger y amontonar es pura vanidad y aflicción de espíritu: que en la codicia, como en las demas cosas, ha de haber fin; y que es uno de los castigos mas visibles de Dios en los ricos avarientos, que no vivan con menos miedo de la pobreza por la opulencia en que se hallan, y que quanto mas han adquirido, mas ansia tienen de adquirir. En vano se les representa, que amontonando bienes sobre bienes, no por eso logran ser mas amados, ni mas estimados, y honrados en el mundo: que estando llena la medida necesaria, por lo demas, ni viven con mas conveniencia, ni con mas descanso: y que todo el efecto de esas grandes riquezas es hacerlos blanco de la envidia, de la indignación y odio comun: nada de esto les hace fuerza. Abrasados de una avarienta codicia, se responden secretamente, que todo es necesario en el mundo: que usando bien de todo, nada basta; que nunca puede ser de sobra lo que se tiene; que los hombres no valen, ni tienen estimación, sino por lo que tienen; que es gusto coger mies colmada; que es de almas tímidas, y de conciencias apocadas poner raya á sus deseos. Máximas que los endurecen, y se dexan preocupar de ellas, de modo, que no hay cosa que pueda desengañarlos. Pues concebid las injusticias á que arrastra esta pasión desenfrenada. Imaginad, qué vejaciones, que opresiones y exacciones injustas la acompañarán.

Por esto los Profetas, animados del espíritu de Dios, pronunciaban tan terribles anatemas contra esta hambre voraz: *Vae vobis, qui conjungitis domum ad domum, & Tom. III. Quaresma. B agrum*

*agræ agro copulatis: numquid habitabitis vos soli in medio terræ?* (a) Hay cosa mas eficaz ni eloquente que estas palabras? Ay de vosotros, los que juntaís casa à casa, y heredad à heredad: ay de vosotros, cuya vecindad por esa causa se hace formidable: ay de vosotros los que con vuestras odiosas ganancias hallais el secreto de hacer grandes y amplias posesiones de las haciendas mas moderadas! Pretendeis acaso vivir vosotros solos en el mundo? Pero por qué, dice un rico, no me será lícito aumentar mi hacienda? Y por qué no podré adelantarme pagando bien lo que adquiero, y sin hacer agravio à nadie? Otra vez digo, ay de vosotros: *Vae vobis!* Ay de vosotros; porque intentar siempre crecer, y no hacer daño à otro, son comunmente en la practica dos voluntades contrarias! Ay de vosotros; porque estos acrecentamientos casi siempre han sido, y casi siempre serán injustos, si no contra aquellos cuyas heredades comprais, à lo menos contra aquellos à cuya costa las pagais! *Vae, qui multiplicat non sua* (b): Ay de aquel hombre que sin cesar quiere multiplicar sus rentas, porque confunde infaliblemente lo que es de su proximo al multiplicar lo que es suyo! *Vae, qui congregat avaritiam domui suæ, ut sit in excelso domus ejus* (c). Ay del hombre, que dando oídos à su ambicion y à su avaricia, está formando siempre nuevos designios, y haciendo ideas vastas para el acrecentamiento de su casa! Por qué? Oid con admiracion la expresion del Espiritu Santo: *Quia lapis de pariete clamabit* (d); porque las piedras de que se fabricó esta casa darán voces de venganza; y la madera que se empleó en el edificio servirá de testigo contra él: *Et lignum quod inter juncturas ædificiorum est, respondebit* (e).

En fin, se quiere ser rico en poco tiempo; y porque son pocos los estados, las condiciones y empleos, en que se puede llegar à serlo por caminos cortos y por atajos, se solicitan con ambicion estos estados, se pretenden estas con-

(a) Isai. 5. v. 8. (b) Habac. 2. v. 6. (c) Ibid. v. 9.  
(d) Ibid. v. 11. (e) Ibid.

condiciones, y se procuran estos empleos contra todas las reglas de la prudencia Christiana. El rumbo que se seguia en la sencillez de los primeros siglos para enriquecer, era el de una gran parsimonia, y el de una aplicacion continua; pero en nuestros dias se han descubierto caminos mas cortos, y mucho mas acomodados. Una comision qué se exercita, una noticia que se dá, y partido en que se entra, y otros mil medios que vosotros sabeis, han puesto en practica el ansia y la impaciencia de tener. A la verdad por ahí se hacen progresos que asombran; por ahí se vé que el talento, y la industria llevan el fruto de ciento por uno; en pocos años, y aun en pocos meses se halla uno como transfigurado, y se eleva del polvo por donde andaba arrastrando hasta la mas alta cumbre.

Pues de fe es, Christianos, que todos los que pretenden enriquecer en poco tiempo no conservarán su inocencia: *Qui festinat ditari, non erit innocens.* (a) El Espiritu Santo lo afirma; y quando no lo dixera, es evidente la prueba. Porque es incomprehensible, que con unos sueldos, y gages arreglados se hagan instantaneamente fortunas semejantes à estas de que hablamos; y que no tomando, segun el precepto de San Juan Bautista, mas que lo debido, se llegue à una opulencia en que la cumbre y elevacion se descubran casi desde que se empiezan à ver los cimientos. Luego es necesario que la mala fe, por no decir la fraudulencia, haya venido al socorro, y dado alas à la codicia para hacerla tomar un vuelo tan rápido y tan pronto.

Esto, direis vosotros, es condenar à muchas personas de honra; pero yo respondo en primer lugar, que vendría primero averiguar, qué personas de honra son estas, y en qué sentido se llaman personas de honra. En segundo lugar, que no me toca condenar à nadie, pero es de la obligacion de mi ministerio desenvolveros los oráculos sagrados de la palabra divina. Si las que llamais perso-

nas de honra hallaren en sus condenacion, veran como han de mirar por si; pero sea lo que fuere de esto, es verdad incontestable, *qui festinat ditari, non erit innocens* quando se da uno priesa para enriquecerse, aun en el juicio del mundo no es inculpable; cómo lo será en el de Dios?

No obstante, amados oyentes míos, tal es la obstinacion del siglo. Por ser rico en poco tiempo se abandona la inocencia, se renuncia la virtud, se desnuda uno hasta de la humanidad, se traga la sustancia del pobre, se arruina la viuda y el huérfano, y despues de esto muchas veces con una grosera hipocresia, se quiere hacer papel de virtuoso, como si la devocion y la mudanza de costumbres que vienen despues de la injusticia, sin dar satisfaccion, lo cubrieran y santificáran todo. Será extraño, que viendo el Hijo de Dios todos estos desórdenes haya reprobado las riquezas en su Evangelio, y no las haya llamado precisamente riquezas, sino riquezas de iniquidad: *Mannona iniquitatis*? (a) Es necesario preguntar la razon, por qué el Sábio, alumbrado del Espiritu de Dios, buscaba por todo el mundo un hombre que no hubiese corrido en seguimiento del oro y la plata? Por qué le miraba como á un hombre milagroso, queriendo hacer su elogio, y canonizarle desde esta vida? *Quis est hic, & laudabimus eum? fecit enim mirabilia in vita sua*? Pero si es cosa rara, añade San Agustin, hallar un hombre tan justo que no se dexé deslumbrar con el resplandor del oro y la plata; cuánto mas, no digo solamente dificultoso, sino imposible ha de ser, que se dexé arrebatar de este resplandor, y que se mantenga en el estado de justo? Queréis, hombres del siglo, moderar este injusto deseo? Pues enteraos bien de la obligacion de la limosna. Entended, digo, que quanto mas tuvieréis, tanto mas obligado estareis á dar y á repartir; que será necesario que crezcan vuestras limosnas á proporcion de vuestras rentas; y que

(a) Luc. 16. v. 9.

por esta proporcion habeis de ser juzgados. Así discurría en una de sus Epistolas San Bernardo. Porque, ó sois ricos, decia este Padre, y tenéis bienes superfluos; y si es así, no son vuestras, sino de los pobres; ù os hallais en una fortuna mediana; y siendo así, de qué os sirve pretender lo que no podeis guardar? *Dignatio tua, aut dives est, & debet facere quod præceptum est, aut ad huc tenuis, & non debet querere quod erogatura est*. Qualquiera que esté bien convencido de esta verdad importante, antes que desear riquezas tendrá miedo de adquirirlas. Adquirir riquezas es ocasion de injusticias: lo habeis visto? Poseerlas es origen de soberbia: esto habeis de ver en la segunda parte.

## II. PARTE.

No sin razon, escribiendo el Apostol á su discipulo Timoteo, y enseñándole á formar las costumbres de los primeros fieles, entre otras máximas que establecía, y en que quería fuesen instruidos, le encargaba particularmente, que ordenase á los ricos de este siglo que no fuesen soberbios: *Divitiis hujus sæculi præcipe sublimè non sapere*. (a) Como si dixera, segun San Juan Chrisóstomo: ninguna cosa es mas peligrosa para un Cristiano, que la posesion de las riquezas; y pluguiese al Cielo, que la pobreza Evangelica fuese el patrimonio de todos los que profesan el Evangelio. Mas si por alta disposicion y orden de la providencia hay ricos entre nosotros, habladlos como hombre de Dios; y en lugar de lisonjearlos por la felicidad de su estado, obligadlos á que se humillen y tiembren á vista de las infelicidades que les amenazan, y de que deben guardarse. Sabia, añade San Agustin, que el espíritu de la Christandad es esencialmente opuesto al de la soberbia; pero sabia tambien que este espíritu de soberbia es inseparable de las riquezas, sino por milagro. Por esto se

(a) 1. Tim. 6. v. 17.

valia con tanto zelo de la autoridad que Dios le habia dado, para sujetar los ricos à esta santa y divina ley de no tener pensamientos elevados, ni abusar de su suerte con desprecio de su Religion: *Divitis bujus sæculi præcipe sublime non sapere.*

A la verdad, Christianos, las riquezas inspiran naturalmente, especialmente à un corazon vano, y lleno de sí mismo, dos afectos de soberbia. El primero para con los hombres, sobre los cuales piensa que tiene derecho de elevarse: el segundo para con Dios, à quien no conoce sino à medias, y cuyo yugo parece que ha sacudido. Soberbia para con los hombres, que llamamos presuncion y arrogancia. Soberbia para con Dios, que degenera en disolucion y en impiedad. Una y otra son consecuencia tan natural de la abundancia y posesion de las riquezas, que sola la gracia de Jesu-Christo podrá preservarnos de ellas.

Soberbia para con los hombres; porque basta ser ricos para sacar, aunque injustamente, todas estas consecuencias à su favor; que no necesita de nadie; que ha de estar todo el mundo dependiente de sí; que puede uno sin estorbo ni oposicion ser delicado, imperioso y caprichudo; que está sobre toda censura, y con potestad de obrar impunemente; que tiene segura la aprobacion y la alabanza, ó por mejor decir, la adulacion y la lisonja; que sin merecer se tiene todo quanto pasa por merecimiento. Consecuencias de que se dexan infatuar, no solamente los entendimientos populares y limitados, sino aun los sábios que procedieran con solidez en todo lo demas. De suerte, que los unos y los otros deslumbrados con el resplandor que los cerca, y fuera de sí con su fortuna, se dicen à sí mismos como el Fariseo: *Non sum sicut ceteri hominum,* (a) no soy como los demas hombres, ni los demas son como yo. Volvamos sobre esto, Christianos, y declaremos lo mas.

No tener necesidad de otro es el primer efecto de la opu-

(a) Luc. 18. v. 11.

opulencia, y disposicion proxima è infalible para despreciar à todo el mundo. En la independencia en que se halla un rico mundano, y en el estado en que le pone su fortuna de poder pasar sin la ayuda de otro, sin su amistad y sin sus favores, solamente piensa en sí mismo, y solamente vive para sí. Afabilidad, mansedumbre, paciencia, condescendencia, son unos nombres que ignora, porque explican unas virtudes que de ningun modo practica, y sin las cuales sabe vivir. Para qué le menester yo à este? Y qué provecho sacaré de tener atenciones con aquel? Estando en este dictamen, no sabe lo que es ceder y humillarse, ni aun en las ocasiones en que lo piden la caridad y la razon. Y como solo el amor propio le mueve para sus acciones, no siendo jamas humilde por dependencia ó necesidad, tampoco lo es por obligacion ni por virtud.

Ver à todo el mundo dependiente de sí, verse solicitado, temido y obedecido de todo el mundo, es otro efecto de las riquezas. Pues qué cosa puede venir mas nacida para fomentar la presuncion de un espíritu soberbio? Bien sabido es, que si un rico se hiciera justicia à sí mismo, consistiera su humillacion en pensar lo que son los que le sirven, y aquellos imaginados amigos de los cuales se gloria. Unos amigos y sirvientes, llevados del interes, y que al seguir su fortuna, muchas veces tienen en su corazon un cierto desprecio, y un odio oculto de su persona. Pero la soberbia ingeniosa en engañarse no dexa de aprovecharse de esto mismo, convirtiendolo, ya que no en gusto, à lo menos en gloria el tener jornaleros y esclavos con el nombre de amigos. Si no tiene medios para hacerse amar, los tiene para hacerse temer. Y ya le amen, ya le aborrezcan, siempre le es motivo de complacerse, el ver que se interesan en tenerle respeto. De ahí nace, dice el mas sabio de los hombres Salomon (doctrina admirable, de la qual continuamente estamos viendo una prueba clara) de ahí nace que el rico, porque es rico, pretende tener titulo para ser pesado, dificultoso en dexarse hablar, de condicion desigual y varia; enfadoso quando le viene la gana, impaciente y colerico; pretende tener derecho



para desechar à los unos, para atropellar à los otros, y para ser insoportable à todos. Si fuera pobre, no salieran de su boca sino súplicas y ruegos (son palabras de la Escritura) pero porque vive con desahogo y tiene hacienda, habla con altivez, y responde con aspereza: *Cum obsecrationibus loquetur pauper: & dives effabitur rigidè.* (a)

Tener poder para intentar y hacer quanto quisiere, es el tercer efecto de la abundancia en qualquiera que sabe aprovecharse de ella. Porque donde se ven ricos (decia Salviano llorando los abusos de su siglo, y puedo yo decirlo como él.) Dónde se ven ricos, que estén sujetos al rigor de las leyes? En qué tribunal los castigan? Qué justicia se espera contra ellos? Qué integridad no corrompen? De qué mal paso, por decirlo con los términos comunes, no saben con libertad y osadía sacar pies afuera? Qué delito hay tan infame, que no hallen modo de purgarse de él? Las leyes, añade el mismo Padre, son para los miserables; los castigos para aquellos à quienes podia servir de castigo su pobreza: mas para los ricos todo es gracia, condescendencia y tolerancia. La mas inflexible equidad, y el rigor mas severo de las leyes se tuercen à su favor. Pues esto es, dice David, lo que los hace insolentes y arrogantes. Nunca sienten el estímulo de la correccion, ni son castigados como los demas hombres. No son reprehendidos, ni confundidos, ni castigados: y esta es la causa de que la soberbia se apodere de ellos, y los posea del todo: *In labore hominum non sunt, & cum hominibus non flagellabuntur: ideo tenuit eos superbia.* (b)

Pues cómo no han de ser superiores à la censura, si les basta ser ricos para tener aprobadores, hagan lo que hicieren? Quereis saber uno de los grandes privilegios de las riquezas? El Eclesiástico os enseñará qual es. El pobre habla sabiamente, y apenas se le sufre: el rico habla fuera de proposito, y es oido con respeto; y lo que imprudentemente dice, es elevado hasta las nubes con las alabanzas que

(a) Prov. 18. v. 24. (b) Psalm. 72. v. 5. & 6.

que le dan: *Dives loquutus est, & omnes tacuerunt, & usque ad nubes verbum illius perducent.* (a) Sus faltas son perfecciones, sus yerros son luces de sabiduría: hasta los deseos de su corazon, dice en otra parte el Espíritu Santo, son alabados; es decir, sus pasiones y los impetus de su alma. Lo que se censura en los otros, en él es materia de elogios, y asunto de bendiciones: *Quoniam laudatur peccator in desideriis anima sua, & iniquus benedicitur.* (b) En el texto Hebreo se lee: *Et dives benedicitur.* Pues quién puede resistirse à un ayre tan contagioso como el de la lisonja continua? En fuerza de oir uno siempre que es perfecto, cree que lo es; y en fuerza de creerlo se hace soberbio y vano sin caer en ello. Por poco juicioso que fuese el rico renunciaria este falso privilegio: pero la adulacion que le arruina, al quitarle la humildad le quita tambien el juicio, y le hace que prefiera la mentira à la mas sólida de todas las verdades, que es el conocimiento de sí mismo.

Ultimamente, qualquier rico es eminentemente todas las cosas, y sin merecer tiene merito para todo. Es noble sin nacimiento, sabio sin estudio, valiente sin valor; tiene prendas, virtud, prudencia y talento. Sin mas distincion que el oro y plata que posee, llega à conseguir las honras. Por ese medio reyna y domina; es amado de los grandes, y adorado de los pequeños: no hay parentesco que no pretenda, ni competidor à que no ponga el pie encima. En una palabra; de nada está excluido, y se abre el camino para todo. Pues no seria una especie de prodigio, que supiese defenderse de la soberbia, y contenerse en los límites de la modestia christiana?

Mas. La soberbia con los hombres es un escalon para subir hasta el desprecio de Dios; y la posesion de las riquezas, que debiera servirle al rico para ser agradecido à Dios de quien las ha recibido, por lo inficionado que tiene el corazon, le hace caer en una especie de idolatría, y falta de Religion. Quando digo una especie de idolatría,

Tom. III. Quaresma.

(a) Eccl. 13. v. 28. (b) Psalm. 10. v. 3.

nada exágero. San Pablo, que pensaba y hablaba con rigor, en fuerza de usar de este termino, le ha hecho para la materia que voy tratando, no solamente propio, sino determinado. Jamas este Apostol de Jesu-Christo, nombrando las especies de pecados, especifica la avaricia sin añadir para distinguirla: *Quae est simulacrorum servitus*, (a) que es un culto de idolatría. Y por qué? Porque estaba persuadido, dice San Juan Chrisostomo, á que la plata es el Dios del rico. Si, su Dios es, supuesto que le adora; su Dios, pues espera en él; su Dios, pues le ofrece sacrificios; su Dios, pues le ama sumamente y sobre todas las cosas. Luego bien llama San Pablo idolatría la posesion de los bienes de la tierra, respecto de un rico que está poseido de ellos: *Simulacrorum servitus*. Idolatría de todos los tiempos, de todas las naciones y pueblos, la mas ciega y porfiada que Jesu-Christo tuvo que combatir y destruir en su venida al mundo. Pues qué hace la idolatría en el alma? Bien lo sabeis, Christianos: arruina en ella el imperio de Dios, y levanta una divinidad extraña que contrapone á Dios, la eleva sobre él, y la hace asentar sobre su mismo trono. Ultraje mayor que de rebelion, mas que apostasia, y llega á los terminos de insulto.

El Profeta Oseas nos quiso dar á entender lo mismo en aquel célebre lugar del capitulo doce de su Profecía, que es uno de los mas excelentes lugares de la Escritura. Este Profeta habia predicado muchas veces á los Judios la obligacion de perseverar en la fe de sus Padres, pero los Judios habian despreciado sus advertencias: un dia que los reprehendia su infidelidad contra el Dios de Israel (lo creereis?) Un hombre de la Tribu de Ephraim le respondió osadamente, que no tenia que ver con ese Dios; que habia elegido otro mas á su gusto, cuyo culto era mas conforme á sus inclinaciones; que este nuevo Dios era su plata, y que en adelante habia de ser su deidad, que pues ella le hacia dichoso, no queria reconocer otra sino á ella:

Et

(a) Coloss. 3. v. 5.

*Et dixit unus de Ephraim, dives effectus sum, inveni idolum mihi.* (a) Pesad bien el sentido de estas palabras. Yo he llegado á ser rico, y en mis riquezas he hallado un idolo para mí. Como si dixera: Profetas, bien podeis alzar la voz, bien podeis amenazarme con la indignacion de vuestro Dios: ya no os oygo: ese Dios de que me hablais no es ya mi Dios: me he deshecho de él; ya no le invoco sino en la apariencia, ni le temo, ni le amo. Desde que la fortuna me ha dado modo de tener un Dios visible, que me pertenece á mí solo, renuncio á todo otro Dios por seguir el partido de este. Hablad á los que creen en el Dios de Abraham; esos os obedecerán; pero yo estoy por mi idolo: *Verumtamen dives effectus sum, inveni idolum mihi.* Ah! Christianos, cuántas veces se ha renovado este escándalo en la Christiandad? Quando los Predicadores hacen todos sus esfuerzos para persuadir á los fieles las verdades Evangélicas, cuántos ricos se levantan en su interior contra ellos? Aunque no se expliquen como este impío y apostata, qué desprecio de las máximas de Dios no los hace concebir la avaricia que los domina? Si tuvieran atrevimiento de declarar sus pensamientos, con qué soberbia no dixeran como este infeliz: *Dives effectus sum, inveni idolum mihi?* No, no esperéis que vuestro zelo nos convierta: no lo conseguireis, aunque hableis en el estilo de los Profetas. Estamos ricos y en prosperidad: con que serán inútiles vuestros discursos. Vosotros no predicais un Dios, y nosotros servimos á otro. El vuestro es el Dios de la santidad y de las virtudes, y el nuestro es el Dios de las riquezas y de la opulencia. Vosotros decís, que estas dos Divinidades no pueden estar juntas; y por esto os declaramos que no ganareis nada con nosotros, porque estamos resueltos á seguir la deidad que adora, y de quien depende el mundo.

Así, digo, se explicarán muchos ricos, si quisieran descubrirnos lo que sienten: pero su proceder nos asegu-

C 2

ra

(a) Oss. 12. v. 8.

ra de ello, y nos da bastantemente à conocer las verdaderas disposiciones de su corazón. Hablemos naturalmente y sin enigmas. Qué es un rico según la práctica del siglo? No os ofendais de mí proposicion: quanto mas la examináreis, tanto os parecerá mas verdadera. Qué es un rico hinchado con su fortuna? Un hombre, ó absolutamente sin Religion, ó que no la tiene sino en la superficie, ó muy poca. Un hombre para quien parece que no se ha hecho la ley de Dios: un hombre, que no sabe lo que es hacerse fuerza para sujetarse à las leyes de la Iglesia; un hombre, que solo porque es rico, se dispensa de todo quanto quiere; un hombre, que no se sujeta à la penitencia, sino en quanto no le incomoda; un hombre à quien los mismos Ministros de Jesu-Christo, no solamente tienen atenciones, sino miedo; un hombre, que aun en el tribunal de la confesion en que es reo, quiere que se le respete, y se haga distincion de él; un hombre, que acomoda el culto de Dios à sus juicios errados y à sus gustos, en lugar de corregir sus juicios errados y sus gustos con la pureza del culto de Dios. Y todo esto sin mas fundamento que el estado de opulencia que le ensorbece.

No digo que son de este carácter todos los ricos: no quiera Dios que yo les haga esta injuria, ó por mejor decir, que se la haga à la Providencia. Dios tiene sus predestinados y escogidos en todos estados; y entre los ricos no menos que entre los pobres: pero digo que la posesion de las riquezas, sin una profunda humildad que la sirva de superior preservativo, conduce y viene à parar en este extremo. Y no basta esto para infundir pavor aun à los ricos mas Christianos? Gloríese el pobre, concluye el Espíritu Santo (divina instruccion, que ruego os apliqueis à vosotros, pues ella basta para remediar el desorden contra el que acabo de hablar) gloríese el pobre de su elevacion sólida y verdadera; humílese por el contrario el rico, y haga gloria de su humildad: *Glorietur frater humilis in exaltatione sua, & dives in humilitate sua.* (a) Veis ahí, ricos del

(a) Jacobi Ap. 1. v. 9. & 10.

del siglo, de lo que debéis gustar, y en lo que debéis exercitaros. Si sois del numero de los escogidos de Dios, esto os ha de santificar; y os ha de salvar; conviene à saber, la humildad de corazón: *Et dives in humilitate sua.* Pedís para esto un motivo que os haga fuerza, sacado de vuestra misma condicion? Oidle en las palabras que se siguen: *Quoniam velut flos fani transitit;* porque así como la mas bella flor se seca y se marchita, así el rico con todo su esplendor se pasará muy en breve: *Ita et dives in itineribus suis n. a. scesceat.* Y yo puedo añadir, que es tambien porque estas riquezas que poseéis no son vuestras, porque respecto de Dios sois depositarios y repartidores de ellas; y ha de llegar día en que le habeis de dar cuenta de ellas, pues en virtud de la obligacion indispensable de la limosna, sois deudores de ellas à los pobres. Si el rico del Evangelio se hubiera persuadido à esto, hubiera mirado à Lazaro con otros ojos, le hubiera respetado, le hubiera oído, le hubiera consolado. Hemos visto como el adquirir riquezas es ocasion de injusticia, y el poseerlas es origen de la soberbia; veamos como su uso es principio de una corrupcion de costumbres, que es la tercera parte:

### III. PARTE.

Si bien se considera como el día de hoy nos representa el Hijo de Dios al rico avariento, à primera vista parece que debíamos estrañar que Jesu-Christo le haya reprobado tan à las claras, y fulminado contra él una sentencia tan rigurosa. Porque qué delitos se le imputan para sacar una consecuencia tan horrorosa? *Mortuus est dives, & sepultus est in inferno.* (a) Murió el rico, y fue sepultado en el inferno. Qué habia hecho para ser condenado al fuego eterno? Se gloriaba de su hacienda: qué cosa mas natural? Estaba vestido de olanda y púrpura: no lo pedía su estado? Se trataba todos los días esplendidamente: si

(a) Luc. 16. v. 22.

si no fuera así, de qué le hubiera servido ser rico? Así juzga el mundo; pero en esto el juicio del mundo está viciado; pues es opuesto al de la verdad eterna, que en una palabra condena mil falsedades groseras de que se dexan prevenir los espíritus mundanos en orden al uso de las riquezas; y por lo mismo establece una ley, no menos justa que rigurosa, por la qual se han de juzgar á sí mismos desde ahora los ricos del siglo, si no quieren ser juzgados de Dios.

En efecto, para explicarnos mi pensamiento, y justificar esta sentencia de reprobacion dada contra el rico del Evangelio, aunque los juicios del Señor no han menester que los justifiquemos nosotros, y como dice el Profeta Rey, se justifican bastantemente por sí mismos: *Judicia Domini vera justificata in semetipsa*: (a) es engaño grande creer que un rico puede vivir con mas ostentacion, con mas regalo, y con mas esplendidez; y que la profanidad, el gusto, y el regalo deben crecer á proporcion de los bienes. Si consultára yo sobre este punto la doctrina del Paganismo, me diera motivos para avergonzar y confundir á muchos Christianos, que no obstante su relaxacion se precian aun de ser en su Religion espirituales y perfectos; porque así en esta, como en otras muchas materias, los Paganos, cuya ceguedad y falta de fe lloramos, nos han enseñado la obligacion que tenemos. Juzgaron ellos, que el ser ricos no era razon para ser menos arreglados, menos castos, menos abstinentes, menos despegados de las conveniencias de la vida; y que usar de los bienes para tratar los cuerpos con regalo, para satisfacer á los sentidos, para vivir en delicadezas y deleites, era un desorden que la razon del hombre condenaba.

Yo no he de escasearme nada, decís; porque tengo grandes rentas, y una fortuna que bastaría para los Príncipes y Soberanos. Así habla un rico pródigo en su opulencia. Y bien, le responde el satírico Romano ( y no es esta

(a) Psalm. 18. v. 10.

ta respuesta digna de la Christianidad?) No tenéis otra cosa mejor en que emplear lo que os sobra? No hay pobres? Los templos estan adornados con religiosa decencia? Por qué han de quedar abandonados tantos infelices? Por qué las cosas consagradas á la caridad pública han de estar tan escasas, quando vos vivís entre delicias? Habetis de ser solo el que sintais el gusto de vuestra prosperidad? Vos solo habetis de lograrla, y vivir á vuestras anchuras? Así discurrían los Infelices: pero la doctrina del Evangelio dice mas, y nos enseña, que quanto mas rico es un Christiano, tanto mas mortificado debe ser; es decir, tanto mas debe irse á la mano en las dulzuras de la vida; y que aquellas máximas principales de renunciar, de despojarse, de desasirse y crucificarse, tan necesarias para la salvacion, son mucho mas para él que para el pobre, por tres excelentes razones que da San Juan Chrisostomo. Lo primero, dice este Santo Doctor, porque el rico está mucho mas expuesto que el pobre á la corrupcion de los sentidos; y poniendole sus riquezas en estado de poder todo lo que quiere, le ponen en una tentacion continua de querer lo que no debe: luego para asegurarse de este riesgo debe estar continuamente en guerra consigo mismo; y mirando su propia carne como su mayor enemigo, lejos de darla el modo de avivar sus apetitos, debe reusarla lo que puede mantenerlos. Pues para esto ha menester una mortificacion conveniente, y una pobreza de corazon, que (en quanto es posible) le despegue de toda aficcion terrena. Lo segundo, porque siendo rico, ordinariamente está mas cargado de oficios, y es mas deudor á la justicia de Dios; y por consiguiente está mas obligado á aquellas satisfacciones de trabajo y mortificacion á que el estado de reos nos obliga; y Dios, como vengador de las culpas, se las pide á los que las han cometido. Pues viviendo en deleites se cumplirá con una obligacion tan indispensable? El ayuno, la ceniza y el cilicio deben ser, segun la sentencia del Espiritu Santo, la suerte de los pecadores ricos; pero estos son los que usan de manjares mas delicados, y se adornan con vestidos mas costosos. Có-  
mo

mo puede delante de Dios sufrir tal contradiccion! Luego es preciso que el rico olvide lo que es, ó por mejor decir, que acordandose de lo que ha sido, y de las culpas innumerables en que ha caido, dexé de vivir como rico para vivir como pecador convertido. Ultimamente, prosigue San Juan Chrisostomo (y esta razon explica la segunda) el rico halla en su estado estorbos casi invencibles para hacer penitencia, siendo esta el unico camino para convertirse á Dios y salvarse: *Nisi penitentiam egeritis, omnes similiter peribitis*: (a) si no hicieris penitencia, todos os perdereis, dice el Salvador del mundo. Pues vosotros, que en medio de vuestros bienes, y en el mundo experimentais las mayores dulzuras, que de él quebrantais continuamente en todas las cosas esta ley, aunque es tan universal y severa. El pobre con una feliz necesidad está apartado de todo lo que le puede estragar. El pobre, por poco que corresponda á la gracia de su estado, conserva facilmente la inocencia de su corazon. El pobre, si peca por fragilidad, halla en su misma pobreza el remedio de su pecado; quiero decir, una especie de penitencia tanto mas segura, quanto menos tiene de propia voluntad; y tanto mas satisfactoria, quanto es mas contraria á todas las inclinaciones de la naturaleza. Pero vos, cuya bendiccion es, como la de Esau, lo fértil de la tierra, por mas feliz que seais segun el siglo, careceis de todas estas ventajas. Sois tentado mas peligrosamente, mas ciertamente vencido, y mas dificultosamente remediado: mas facilmente tentado del espiritu impuro, mas infaliblemente vencido de la passion, y mas dificultosamente remediado de vuestros habitos viciosos. Luego solo un desasimiento heroico, qual prescribe San Pablo, y consiste en usar de vuestras riquezas como quien no usa de ellas, os puede preservar de todas estas desgracias.

Pues de qué me ha de servir mi hacienda? Ay! hermano mio, responde San Juan Chrisostomo; tan ciego es-

(a) Luc. 13. v. 3.

estais, que creis que Dios que lo ha dispuesto todo, ha dexado esa hacienda á vuestra discrecion; y os la ha querido dar para que la destruyais á vuestro arbitrio, y segun los caprichos de vuestra fantasia? No, no; ni su bondad, ni su sabiduria pudieron tener ese designio. Vuestros bienes os servirán para otros muchos bienes mas importantes, á los cuales los debéis referir. Os servirán para honrar á Dios, para exercitar la caridad con vuestros hermanos, para convertirlos, como dice la Escritura, en precio de la redencion de vuestra alma. Pero podeis pensar que los habeis recibido para fomentar vuestra disolucion y vuestra impenitencia? Con todo, este abuso Reyna el día de hoy en el mundo, y aun en el mundo Christiano. Porque un hombre es rico, quiere tener, no solamente con suficiencia, sino con abundancia, con superfluidad, con profusion todas las conveniencias de la vida. Y como es imposible conservar entre las conveniencias de la vida la pureza de las costumbres, se sigue de ahí una disolucion y corrupcion general.

No hablo de lo mas escandaloso que se intenta, y se executa por ese medio: no quiera Dios que yo pretenda aqui manifestar aquellas abominaciones que el Espiritu de Dios le ponía á los ojos al Profeta, quando habiendole mandado que rompiese la pared, y penetrase las estancias mas ocultas de los hijos de Israel, le descubrió lo mas infame que pasaba dentro de ellas: *Fili hominis, fode parietem, & videbis abominaciones pessimas*. (a) No quiera Dios que os lleve yo, ni aun en espíritu, á las casas de tantos ricos deliciosos de que está lleno este lugar, y corriendo el velo, os ponga á los ojos todas las impurezas que se cometen en ellas, y que pudiera llamar con razon las abominaciones de esta Capital: *Ingredere, & vide abominaciones pessimas, quas isti faciunt hic*: (b) Por mas cautelas que usáta, tuviera vuestro recato que sufrir. No hablo pues, de los amancebamientos que sustenta la plata que se emplea con prodigalidad; de los adulterios á que

Tom. III. Quaresma.

D

sir-

(a) Ezech. 8. v. 8. (b) Ibid. v. 9.

sirve de atractivo; ni de otros muchos pecados abominables, cuyo premio es: porque la plata, dice San Geronimo, engaña la simplicidad de las doncellas, hace titubear la constancia de las viudas, y mancha los matrimonios mas honrados. Los locos desperdicios en que se consume la plata, son con los que un hombre persuade que tiene amor, y con los que sabe infelizmente hacerse amar; con lo que es solicitado aun de las mas desdenosas, y triunfa aun de las mas prudentes y entendidas. Por ese medio se mantienen aquellos tratos detestables, que en las familias mas bien dispuestas son cada día causa de divisiones tan funestas, y accidentes tan tristes. Pregúntase la causa de haberse arruinado ese hombre, y es materia de admiracion: pero ved aqui de lo que vino, y fue preciso que viniese su ruina. Una oculta liviandad que mantenía; una pasión à que lo sacrificó todo, y por la qual hizo punto de no perdonar à nada, apuró aquellas rentas tan desahogadas y copiosas. La concupiscencia de la carne (que es aquella sanguiuela, que segun la sentencia de Salomon, siempre está clamando porque la den mas, y nunca dice basta) acaba con los bienes de la mayor parte de los ricos. Y aun si no se empleáran en eso sino los bienes profanos, me sirviera por ventura de consuelo; pero aun aquellos que por respeto llamamos bienes de la Iglesia, aquellos que por derecho natural y divino son sagrados desde que la piedad de los fieles se los legó à Jesu-Christo en la persona de sus Ministros, esos tambien se emplean vilmente en esos usos. Quántas veces, (ò ignominia de nuestra Religion!) Quántas veces la renta de un Beneficio ha sido precio de una castidad, al principio perseguida, y al fin vendida à la sacrilega incontinencia de un licencioso, obligado por su profesion à las mas augustas funciones del Sacerdocio? No sé si el Profeta pudiera haber encarecido mas de lo que yo he dicho, ni sé si habia visto abominaciones mas horribles: *Vade, & adhuc conversus videbis abominationes majores.* (a) Pero dexemos estos horrores, y

(a) Ibid. v. 13.

detengamonos en lo que la costumbre y espíritu del siglo han hecho no solo tolerable, sino digno de alabanza, aunque se opone esencialmente à las leyes del Evangelio, y à las de la razon. Porque uno es rico, quiere gozar sin limitacion de todo aquello à que se estienen los deseos que un amor excesivo de sí mismo puede inspirarle. Quiere que el fruto de las riquezas sea todo lo que puede contribuir para lograr una vida acomodada, por no decir deliciosa: alhajas curiosas, equipages muy compuestos, numero de criados, mesa bien servida, divertimientos gustosos, casas soberbias, grandeza y ostentacion en todo. Ostentacion, añade San Geronimo, que se convierte en ultraje de lo que Jesu-Christo padeció, y de la miseria de los pobres: ostentacion à que echó Dios su maldicion en la Escritura, quando decia por boca de su Profeta: *Et percutiam domum hyemalem cum domo aestiva, & peribunt domus eburnee, & disperdam habitatores de domo voluptatis.* (a) Yo destruiré esas casas de recreo, esas divisiones de invierno y de verano: esos edificios que parece que no se edificaron sino para hacer que el mismo regalo viva en ellos: yo daré con ellos en tierra, y descargaré mi indignacion sobre los que viven en ellos, como sepultados en la floxedad del ocio y en un profundo sueño.

Asi usa el amor propio de los bienes que se poseen, quando no se le opone, ni le arregla la mortificacion Christiana. Pues ya he dicho (y no habrá quien desde luego no siga mi parecer) que mientras reynare este desorden, no hay que esperar que la carne esté sujeta al espíritu, ni el espíritu à Dios: *Incrassatus est dilectus, & recalcitravit,* (b) palabras admirables de Moysés, *incrassatus, impinguatus dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, & recessit à Deo salutari suo.* Este Pueblo, amado antes, ha engrosado con los bienes que se le fiaron, y ha venido à parar en rebelde. Yo paso que se ha llenado, que se ha alimentado, y que ha vivido en abundancia; y repa-

(a) Amos. 3. v. 15. (b) Deut. 32. v. 15.

ro en que ha dexado à Dios, que es el autor de su sér y de su salvacion. Pues no se puede decir de casi todos los ricos que son unos hombres estragados, ò por mejor decir, perdidos por el desenfrenamiento de las pasiones de la carne que los dominan? Y esto porque tienen todos los medios para serlo, y no se sirven de sus riquezas sino para hartar sus brutales apetitos. Victimas reservadas à la justicia de Dios, y cebadas con sus propios bienes. Quántos veis en el mundo que sean de otra suerte? Quántos veis que viviendo en opulencia cuiden de afligir sus cuerpos, y reducirlos à servidumbre? Un rico continente, ò que haga penitencia, no es una especie de milagro?

Llorad pues, hermanos míos, concluía el Apostol Santiago hablando con los ricos del siglo; llorad, alzad el grito à vista de tantos peligros como os cercan, y de las calamidades que están para venir sobre vosotros: *Agite nunc divites, plorate ululantes in miseris vestris, quæ advenient vobis.* (a) Ahora vivís con aparato y ostentacion; pero vendrá tiempo en que os serán quitados vuestros bienes, y os hallaréis delante de Dios en suma miseria: *Divitiæ vestræ putrefactæ sint.* La herrumbre que gastará vuestro oro y vuestra plata dará testimonio contra vosotros, y hará que os acordeis, pero tarde y para vuestra confusion y desesperacion, que no debiais haber puesto vuestra confianza en unas riquezas perecederas: *Aurum, & argentum vestrum aruginabit, & arugo eorum in testimonium vobis erit.* Vosotros allegais grandes tesoros; mas despues de haber sido para vosotros tesoros de maldad en la tierra, serán en el juicio de Dios tesoros de indignacion y de venganza: *Thesaurizastis vobis iram in novissimis diebus.*

Con todo eso queréis convertirlos en tesoros de justicia y de santidad? Pues despues de haberlos adquirido legitimamente, repartidlos con los pobres. Buscadlos en las carceles, en los hospitales, y en tantas casas particulares: digamoslo mejor, en aquellos tristes y lóbregos retiros en

(a) Jacob. 3. v. 1.

que se están consumiendo. Id à ser testigos de sus miserias, y no tendreis corazon tan de piedra, que los rehuséis vuestros socorros. Fuera una inhumanidad, y una crueldad que no puedo creer de vosotros. Se enternecerá vuestro corazon para con ellos, se abrirán à su favor vuestras manos, y ellos serán para con Dios vuestros intercesores y abogados. Este fruto sólido podeis sacar de vuestros bienes; este empleo santo debeis hacer de ellos. Temed la suerte del mal rico, aprovechaos de su exemplo, y de mi consejo. Y vosotros pobres, consolaos en vuestra pobreza: estimadla, pues os defiende de los riesgos, y de la infelicidad de los ricos. Aunque sea necesaria, hacedla voluntaria, aceptandola con sumision, y llevandola con paciencia. Porque de qué os servirá ser pobres, si os abrazaís con el fuego de la avaricia? *Quid tibi prodest, si eges facultate, & ardes cupiditate?* De qué os sirviera carecer de los bienes, si tuvierais el corazon lleno de deseos? Dichosos de los pobres; pero los pobres de corazon, los pobres despegados de todo afecto à las riquezas de la tierra. Esta es la pobreza que Jesu-Christo canoniza en su Evangelio, y conviene à toda suerte de estados. Asi todos podemos ser pobres en este mundo, y merecer los bienes eternos del otro, que yo os deseo, &c.